

ÁMBITO SANITARIO

VALORACIÓN INICIAL

Ante una posible situación de maltrato de un niño, niña o adolescente

Evaluación pediátrica, anamnesis, valoración de indicadores de sospecha de posible maltrato en coordinación con la UTS

¿HAY RIESGO VITAL, DE DESPROTECCIÓN O SE PRECISA VALORACIÓN URGENTE?

SÍ
PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

- Tratamiento lesiones y medidas de protección inmediata.
- Notificación urgente con Parte al Juzgado de Guardia.

• Hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo, con valoración grave.

- Enviar a la Delegación Territorial con competencia en protección de menores.
- Valorar traslado a centro de referencia hospitalario e ingreso hospitalario
- Valorar necesidad de evaluación por más especialistas y/o por médicos o médicas forenses a través de Juzgado de Guardia.

NO
PROCEDIMIENTO ORDINARIO

- Trabajo de equipo interdisciplinar: Evaluación de indicadores, entorno, repercusiones.

• Hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo, con valoración leve/moderada.

- Enviar a los Servicios Sociales Comunitarios donde reside el niño, niña o adolescente.
- Si hay lesiones: Parte al Juzgado de Guardia

Seguimiento:

- Servicios Sociales y Centros Sanitarios
- Comisiones Provinciales de Medidas de Protección
- Comisión Local de Infancia

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN SANITARIA EN CASOS DE MALTRATO INFANTIL